**Introducción**

Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria para procurar el bienestar social y la contribución al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NOTA: Contratar un corrector de estilo.

**Antecedentes**

El documento “El desarrollo sostenible comienza por la educación” nos indica que la educación es un derecho fundamental y la base del progreso de cualquier país. Los padres necesitan tener conocimientos sobre salud y nutrición para poder brindar a sus hijos la infancia que se merecen. Para ser prósperos, los países necesitan trabajadores cualificados y educados. Los desafíos de la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y el logro de un desarrollo verdaderamente sostenible en los próximos decenios nos conminan a actuar juntos. Con colaboración, liderazgo y unas inversiones acertadas en educación podemos transformar la vida de las personas, las economías de los países y nuestro mundo en general”.

Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional. Esto fue seguido en 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. El Plan de Aplicación se basó en los progresos realizados y las lecciones aprendidas desde la Cumbre de la Tierra, y prevé un enfoque más específico, con medidas concretas y metas cuantificables y con plazos y metas.

En este contexto, los principales organismos internacionales han conferido a la educación la responsabilidad de plantear soluciones a los problemas originados por los procesos destinados a lograr el desarrollo humano sostenible. Tal como lo menciona Ban KiMoon (ONU, 2015), la educación es un derecho fundamental y la base del progreso de cualquier país, ya que contribuye en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por su presencia en todos los sectores poblacionales y en los ámbitos económicos, políticos y sociales.

En 2012, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra, los líderes mundiales se reunieron de nuevo en Río de Janeiro a: 1) asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, 2) evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, o Cumbre de la Tierra de Río 20, se centrará en dos temas: 1) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

La planificación es un medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su papel queda claramente establecido en la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. En este sentido, los países otorgaron un mandato a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de su órgano subsidiario, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), para dar prioridad en su plan de trabajo a aquellas acciones que contribuyeran a alinear los procesos e instrumentos de la planificación con la Agenda 2030.

Para ello, la CEPAL está abordando cuatro acciones prioritarias:

i) Apoyar la creación de arquitecturas nacionales interinstitucionales e intersectoriales al más alto nivel que faciliten la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y la integración de las tres dimensiones —económica, social y ambiental—, para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la creación de instancias interministeriales, basándose en casos exitosos de algunos países de la región, y para abordar los desafíos de la Agenda, fomentando el diálogo entre los países para la cooperación y el aprendizaje mutuos.

ii) Potenciar la incorporación de los ODS en los sistemas de planificación nacional y territorial, incluidas las perspectivas de fiscalidad, presupuestos e inversión en el ámbito público. Al menos 19 Gobiernos de países de la región cuentan con estrategias de desarrollo de mediano o largo plazo, y el ejercicio de alinear las estrategias con los ODS representa un paso importante para la región hacia la construcción del desarrollo sostenible.

iii) Fortalecer capacidades a través de seminarios, talleres, cursos y asistencia técnica a nivel regional, nacional y subnacional para generar un espacio permanente de estudio y debate sobre la Agenda 2030. Para implementar la Agenda es necesario crear y fortalecer las capacidades tanto del sector público como de otros actores de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado, así como la interacción entre ellos. Por ende, la CEPAL, a través de sus actividades de capacitación pone al servicio de los países de la región toda su experiencia en el fortalecimiento de capacidades de planificación, monitoreo, evaluación y gestión pública, identificando y propiciando la aplicación de herramientas estratégicas para la incorporación de los ODS en las instituciones, las políticas y los planes de desarrollo nacionales y subnacionales.

iv) Desarrollar un observatorio regional de planificación para el desarrollo sostenible, que incluya el Repositorio regional de planes nacionales de desarrollo.

Se prevé que el observatorio se constituya como una plataforma que permita a agentes del sector público, el sector privado y la sociedad civil contar con instrumentos e información para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030. Buscará generar espacios para el diálogo y el intercambio de experiencias, ofreciendo información sistematizada de forma accesible y actualizada a través de bases de datos, indicadores, análisis, buenas prácticas y otros recursos que promuevan la implementación estratégica y sostenible de la Agenda 2030 en los países de la región.

**Definiciones**

La Agenda 2030: es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Desarrollo Sostenible: El desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo que podemos mantener y apoyar. Es la visión compartida, holística y a largo plazo que los países han acordado como el mejor camino para mejorar la vida de las personas en todo el mundo. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente. Queremos crecer juntos, transformándonos en una sociedad más justa y equitativa. Queremos también prosperar en el presente, pero sin comprometer los recursos del futuro.

Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo: Su meta es ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones que permitan responder a los retos que plantean: [gobernabilidad](https://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad) [democrática](https://es.wikipedia.org/wiki/Democr%C3%A1tica), reducción de la [pobreza](https://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza), prevención y recuperación de las [crisis](https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis), [energía](https://es.wikipedia.org/wiki/Energ%C3%ADa) y [medio ambiente](https://es.wikipedia.org/wiki/Medio_ambiente_natural), [tecnología de la información](https://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa_de_la_informaci%C3%B3n) y las comunicaciones y el [VIH](https://es.wikipedia.org/wiki/VIH)-[SIDA](https://es.wikipedia.org/wiki/SIDA). Igualmente, se establecieron metas claras para reducir la [enfermedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad), el [analfabetismo](https://es.wikipedia.org/wiki/Analfabetismo) y la [discriminación](https://es.wikipedia.org/wiki/Discriminaci%C3%B3n) contra la mujer para el citado.

SDSN: La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU opera desde 2012 bajo los auspicios del Secretario General de la ONU. SDSN moviliza la experiencia científica y tecnológica mundial para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.

**Identificación y Estado Actual del Problema**

El logro de la Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria tiene como propósito incidir en cada una de las acciones que realiza la institución, la convivencia, el trabajo colaborativo, el respeto a las buenas prácticas hacia el interior y el exterior. La institución educativa está obligada a formar ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad social con lo que sucede en su entorno.

Nos va a permitir fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria para procurar el bienestar social y la contribución al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Tabasco y la Región sur sureste de México.

**Evolución del Problema**

En el Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028; la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene como reto institucional; contribuir al bienestar social, en particular de los sectores más desprotegidos de la entidad, propiciando una conducta transparente y ética en la comprensión y generación de respuestas innovadoras para las múltiples dimensiones de la vida en sociedad, incluyendo el cuidado del medio ambiente y la equidad de género.

También en sus horizontes a 2028, se prevé, ofrecer ambientes de aprendizaje, escolarizados y a distancia, en los cuales se incorpore la multiculturalidad y los estudiantes con discapacidad puedan desarrollarse en condiciones de igualdad, proporcionando la infraestructura apropiada, los materiales y equipos didácticos adecuados, al igual que prácticas educativas de distinta naturaleza en congruencia con las características de los alumnos e inclinadas a la formación de ciudadanos que estén a favor de los derechos humanos, la paz, el bienestar, el desarrollo sostenible y la democracia.

Ingresos:

• La desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010. • La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo —más del 75% de la población— se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de 1990.

Alimentación:

• El 13% de la población de los países en desarrollo está subalimentada.

• En África subsahariana la tasa de desnutrición alcanza el 23%.

• La nutrición deficiente provoca casi la mitad de las muertes de niños menores de 5 años: 3.1 millones de niños al año.

• Más de seis millones de niños siguen muriendo cada año antes de cumplir los cinco años.

• Anualmente se desperdician 3,000 millones de toneladas de alimentos, casi 1,000 millones de personas están subalimentadas y otros 1,000 millones padecen hambre. Educación:

• 57 millones de niños de los países en desarrollo no están en la escuela primaria.

• En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres.

• La tercera parte de los países de las regiones en desarrollo no han logrado la equidad de género en la educación primaria. Servicios:

• La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial.

• 663 millones de personas no tienen acceso al agua limpia.

• Una de cada cinco personas no tiene acceso a la electricidad.

• 2,828 millones de personas viven en barrios marginales en las ciudades y el número sigue aumentando.

Medio ambiente:

• Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0.85 grados centígrados. Es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1.5 grados centígrados. • Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar.

Corrupción:

• El poder judicial y la policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción.

• La corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1,260 millones de dólares para los países en desarrollo al año.

Fuente: Naciones Unidas (2017b); Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.

**Experiencias de Atención**

En el documento Implementando la Agenda 2030 en la universidad, de la SDSN España, existen ejemplos claros de como existen casos inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas. Una de las formas más importantes en que las universidades pueden ayudar a la sociedad a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es aprovechar su potencial de formación para capacitar a las personas que han de implementar estos Objetivos. Con esto nos referimos a proporcionar a los estudiantes y al personal de la universidad los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para abordar los complejos desafíos del desarrollo sostenible, articulados por la Agenda 2030, a través de cualquier carrera o trayectoria vital que tomen.

El Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, es una guía redactada por Naciones Unidas para el Desarrollo; ” busca sistematizar las orientaciones metodológicas que la oficina del PNUD en México ha podido compartir con las instituciones de gobierno con las cuales ha ido trabajando el fortalecimiento de la planeación estratégica de su política pública, de manera integral o en etapas específicas del ciclo de vida de los planes y los programas.

**Árbol de problemas**

Ya se entregó el árbol en la fase 1, Junio de 2021.